

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
-FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-**

Olavarría, 11/07/2025

Resolución de Consejo Académico Nro. 163/25

VISTO

El Expediente Interno 023/2020 alc. 34 anx 0 cpo 1 y la Res. de Consejo Académico 141/25 y,

CONSIDERANDO

Que en el referido expediente interno se da trámite a la propuesta de seminario presentada por el Departamento de Antropología Social titulada “Parentesco, Infancias y Familias. Intersecciones entre el derecho y la antropología”.

Que por Res. de Consejo Académico 141/25 se aprobó la continuidad del tratamiento, en el ámbito de la Comisión de Asuntos Académicos, de la mencionada propuesta de seminario.

Que la propuesta de seminario presentada tuvo tratamiento en la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 7 de julio de 2025.

Que en despacho de Comisión se indican algunas observaciones y sugerencias respecto del programa presentado.

Que la Secretaría Académica informa en reunión plenaria sobre la incorporación en general de lo sugerido por la Comisión.

POR TODO ELLO

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 35, del Estatuto de la UNCPBA aprobado por Resolución Ministerial 2672/84

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNCPBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la propuesta de seminario denominado “Parentesco, Infancias y Familias. Intersecciones entre el derecho y la antropología” a dictarse en el segundo cuatrimestre de 2025, el cual estará a cargo de la Dra. Natalia Larrea como docente responsable y de la Lic. Ludmila Adad como profesora coordinadora, de acuerdo a las especificaciones y características que constan en el anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la propuesta de seminario de extensión abierto denominado “Parentesco, Infancias y Familias. Intersecciones entre el derecho y la antropología” a dictarse en el segundo cuatrimestre de 2025, el cual estará a cargo de la Dra. Natalia Larrea como docente responsable y de la Lic. Ludmila Adad como profesora coordinadora, de acuerdo a las especificaciones y características que constan en el anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Considerar al seminario precedentemente aprobado como seminario de contenido variable I o II para los alumnos de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social que lo acrediten, de acuerdo a lo establecido en el respectivo plan de estudios.

ARTÍCULO 4º: Determinar que el seminario precedentemente aprobado tiene el carácter de seminario de contenido variable para los alumnos de la carrera de Periodismo que lo acrediten, de acuerdo a lo establecido en el respectivo plan de estudios.

ARTÍCULO 5º: Determinar que el seminario precedentemente aprobado tiene el carácter Seminario de Antropología Social I o II u materia optativa para los alumnos de la carrera de Licenciatura en Antropología, orientación Social, que lo acrediten, de acuerdo a lo establecido en el respectivo plan de estudios.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.

ANEXO

Propuesta de Seminario de contenido variable

PARENTESCO, INFANCIAS Y FAMILIAS**Intersecciones entre el derecho y la antropología**

Segundo cuatrimestre de 2025

Facultad de Ciencias Sociales - UNICEN

Programa

Departamento/Carrera: Departamento de Antropología Social/Licenciatura en Antropología, orientación social

Docente responsable: Dra. Natalia Larrea. Aux. Diplomada del Dpto. de Antropología Social. Cátedras: Taller I Iniciación a las técnicas de investigación antropológicas y Antropología Sociocultural I.

Docentes colaboradores:

Dr. Agustín Barna (Facultad de Filosofía y Letras – UBA)

Abog. Martina Salituri Amezcua (Facultad de Derecho – UNICEN)

Profesora a cargo de la coordinación: Lic. Ludmila Adad – Prof. Adjunta ordinaria y Dir. Dpto de Antropología Social.

Destinatarios:

- Estudiantes de la Licenciatura en Antropología Social. Podrán acreditarla como Seminario de Contenido Variable I y II y Materia Optativa.
- Estudiantes de las carreras de Comunicación Social y Periodismo de la FACS. Podrán acreditarla como Materia Optativa.
- Estudiantes de otras carreras de la UNICEN y público general interesado que desee acreditarlo como Seminario de Extensión (Res. CA. N°293/17)

Modalidad: presencial híbrida

Se prevén 10 encuentros presenciales con una dinámica teórico/práctica, atendiendo al nuevo Reglamento de Enseñanza y Promoción de la FACS (Art. 29, REP/2024). Las clases incluirán instancias de trabajo sincrónico y asincrónico a través de la plataforma

zoom y del aula virtual (Sociales Virtual) a partir de consignas y materiales propuestos por la docente.

Carga horaria: 96 horas - 6 hs semanales - según Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Antropología, orientación social. (64 horas presenciales más 32 horas de trabajo no presencial / asincrónico).

Fundamentación de la propuesta de enseñanza:

Desde los tempranos estudios antropológicos desarrollados en sociedades sin Estado se ha considerado al Parentesco como el principal sistema organizador de las relaciones sociales. Dichos estudios han puesto de relieve el carácter social de un lazo que, en nuestras sociedades occidentales, se nos presenta como natural y evidente. Asimismo, aquellas investigaciones lo habían considerado como un sistema de derechos y deberes y también un idioma a través del cual se expresaban otras relaciones sociales: relaciones políticas y jurídicas. Así, la producción social de los lazos parentales, el sistema normativo que regulaba las relaciones de parentesco y las formas de resolver conflictos en estos marcos de relaciones expresaban las formas en que los grupos sociales se organizaban y establecían un ordenamiento político.

Partiendo de esta tradición antropológica clásica, el seminario se propone aproximar a las y los estudiantes al estudio del parentesco, las infancias y las familias entendidos como ámbitos de regulaciones e intervenciones jurídico-administrativas en la contemporaneidad. Busca brindar herramientas conceptuales y metodológicas para el estudio de diversas problemáticas asociadas al parentesco, las infancias y las familias donde el derecho – o los derechos – son invocados para la resolución de diversos conflictos y disputas.

En este sentido el seminario apunta a integrar la perspectiva antropológica en el análisis y problematización de la dimensión jurídica de estos procesos sociales. Para ello esta propuesta se desprende y toma como referencia una línea de investigación desarrollada en el Núcleo de Estudios en Antropología Jurídica (NEAJ) en torno a las intervenciones jurídico-administrativas sobre las infancias y familias en contextos de desigualdades sociales. Se trata de una línea de investigación que se nutre de los aportes del subcampo disciplinar de la antropología jurídica, principalmente de los desarrollos teóricos sobre procesos de disputas y administración de conflictos; por los estudios sobre los dispositivos burocráticos – judiciales y administrativos – desarrollados en Argentina y la región, y por los estudios sobre la gestión de las infancias y las familias en contextos de desigualdad social.

Asimismo, el seminario se enmarca en el proyecto de extensión “Medidas de abrigo y acceso a la justicia. Infancias y maternidades en procesos jurídico-administrativos de restitución de derechos” (Res. R. N° 241) desde el cual se busca avanzar en el conocimiento situado de las formas locales en que se despliega la protección de

derechos de niños, niñas y adolescentes en la localidad y contribuir al fortalecimiento del Sistema de Protección de Derechos de NNyA. Desde este marco el seminario también procura explorar en la pertinencia y aportes de la interdisciplinariedad tanto para la problematización de prácticas e intervenciones del campo jurídico- administrativo en torno a las infancias y las familias como para el fortalecimiento de las mismas.

Para ello se prevé ofrecer un panorama organizado de temas y de investigaciones - tanto de desarrollo regional, nacional como local - que abordan tanto los desarrollos clásicos sobre el parentesco y la familia hasta las etnografías de casos sobre problemáticas actuales, tales como las formas en que el Estado, a través de sus instituciones, implementa políticas y despliega medidas para la protección de derechos de la niñez; regula su condición jurídica, administra justicia para estas poblaciones, promueve pautas de crianza y de organización familiar, define responsabilidades y parámetros para el ejercicio de la maternidad. También sobre las formas en que las familias responden a las intervenciones y regulaciones estatales, a través de la producción de demandas de justicia y de diversos reclamos por derechos.

Objetivos:

Que las y los estudiantes logren:

- Conocer los principales debates teóricos y núcleos conceptuales que desde la antropología se han desarrollado en torno al parentesco, las infancias y las familias, atendiendo a los modos en que estas relaciones sociales han sido conceptualizadas por la tradición antropológica clásica y las corrientes contemporáneas.
- Establecer un dialogo entre la perspectiva antropológica y el derecho a partir de aproximarse de manera crítica a los estudios sobre las prácticas e intervenciones del campo judicial y administrativo sobre las infancias y familias.
- Integrar conceptos y categorías que les permitan ahondar analíticamente y abordar etnográficamente diversas problemáticas en torno a la administración estatal de las infancias, familias y el parentesco en la contemporaneidad.
- Apropiarse de herramientas teórico-metodológicas para el desarrollo de investigaciones empíricas a partir de ejercicios concretos de investigación (recopilación y análisis de material documental, registros de observaciones, entrevistas) y de la discusión de etnografías y análisis de casos.

Contenidos organizados en unidades temáticas:

Unidad I. La producción social del parentesco: de las sociedades primitivas a los debates contemporáneos.

El parentesco como sistema de derechos y obligaciones. Sistemas terminológicos. Alianza, descendencia y filiación. Grupos de descendencia. Clanes, patrilinajes, matrilineajes. Revisiones de la antropología feminista y críticas a la concepción genealógica del parentesco. Debates de la antropología contemporánea en torno a la regulación de las relaciones familiares: desigualdades y jerarquías sociales y de género. El debate naturaleza/cultura en torno a las tecnologías reproductivas.

Bibliografía obligatoria

- Collier, J; Rosaldo y S. Yanagisako. (1997). Is there a family? En, Lancaster y Di Leonardo (Comps) *The gender sexuality reader*. Routledge. González Martín, M. [Trad.] Cátedra de Antropología Sistemática I (UBA).
- Hérítier, F. (2007). Las fabricaciones posibles y pensables de un producto humano. En, *Masculino/Femenino II. Disolver la jerarquía* (pp.187-208). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Lévi-Strauss, C. (1973). El análisis estructural en Lingüística y en Antropología. En, *Antropología Estructural* (pp. 75-96). Buenos Aires: EUDEBA.
- Radcliffe-Brown, A.R. (1986). Estudio de los sistemas de parentesco. En, *Estructura y Función en la Sociedad Primitiva* (pp. 63-106). Barcelona: Planeta-Agostini.
- Malinowski, B. (1975). *La vida sexual de los salvajes del Noroeste de la Melanesia*. Madrid: Ediciones Morata. Selección: Cap.1.I: Los principios del derecho materno (pp.56-59) y Cap.7: La procreación y el embarazo según las creencias y costumbres indígenas (pp. 154-179).
- Tiscornia S. y Villalta, C. (2014). Un vasto campo de estudios: la familia y el parentesco en la perspectiva antropológica. *Derecho de Familia. Revista Interdisciplinaria de Doctrina y Jurisprudencia*. Nro. 63. Abeledo Perrot S.A.

Bibliografía complementaria

- Cadoret, A. (2009). Parentesco y figuras maternas. El recurso a una gestante subrogada para una pareja gay. *Revista de Antropología Social*, 18, 67-82.
- Godelier, Maurice. (1993). "Incesto, parentesco, poder". *El cielo por asalto*, N° 5
- Hérítier, F. (1996). El individuo, lo biológico y lo social. La cuestión de la reproducción y el derecho al hijo. En, *Masculino/Femenino. El pensamiento de la diferencia* (pp.273-285). Barcelona: Ariel.
- Pitt-Rivers, J. (1979). Los fundamentos morales de la familia. En, *Antropología del honor o política de los sexos* (pp. 113-143). Barcelona: Editorial Crítica.

Unidad II. Parentesco, familia y derecho.

Lo jurídico como campo de trabajo antropológico. El enfoque etnográfico para el análisis del derecho y del campo judicial. Conocimiento local y sensibilidades legales. Conflictos y moralidades. Regulaciones judiciales sobre las infancias y las familias. Circulación y transferencia de responsabilidad sobre los niños: medidas de protección excepcional de derechos y adopción. Expedientes y documentos estatales como campos de indagación etnográfica. Fórmulas burocráticas, categorías y clasificaciones en las intervenciones sobre las infancias y las familias.

Bibliografía obligatoria

- Douglas, M. (1996). *Cómo piensan las instituciones*. Madrid: Alianza Editorial. Capítulo 4 “Las instituciones se fundan en la analogía” (pp. 73-84) y Capítulo 8 “Las instituciones se ocupan de la clasificación” (pp. 135-160).
- Eilbaum, L. (2011). Familia, justicia y moralidades en el conurbano bonaerense. *Revista ANTHROPOLÓGICAS*, 22(1), pp. 7-35.
- Geertz, C. (1994). “Conocimiento local: hecho y ley en la perspectiva comparativa”, en: *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Barcelona: Paidós.
- Larrea, N. (2025). *Maternidades en disputa. Una etnografía sobre medidas de abrigo y demandas de justicia en el marco de la protección de la infancia en la región centro de la provincia de Buenos Aires*. Facultad de Filosofía y Letras – UBA. [Tesis de doctorado]. Apartado: “Construir y rubricar el abandono” (Cap. 3, pp. 168- 180).
- Matta, J. P. (2013). Intercambios, moralidades y conflictos. *Intersecciones en Antropología*, 14, pp. 171-182.
- Muzzoppapa, E. y Villalta, C. (2011). "Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales". *Revista colombiana de Antropología*, Volumen 47, Núm. 1, pp.13-42.
- Tiscornia, S. (2011). “El trabajo antropológico, nuevas aldeas y nuevos linajes”. En: Kant de Lima, R.; Pires, L. y Eilbaum, L. (orgs.) *Burocracias, Direitos e Conflitos: pesquisas comparadas em Antropologia do Direito*. Rio de Janeiro: Editora Garamond.

Bibliografía complementaria:

- Fonseca, C. (2011). “As novas tecnologias legais na produção da vida familiar. Antropologia, direito e subjetividades”, *Civitas*, (11)1, pp. 8-23.
- Lugones, M. G. (2012). *Obrando en autos, obrando en vidas: Formas y fórmulas de protección judicial en los Tribunales Previsionales de Menores de Córdoba, Argentina, a comienzos del siglo XXI*. Rio de Janeiro: E-papers.

- Martínez, M. J. (2010). “La producción social de la filiación y la construcción de una paternidad”. En: Carla Villalta (comp.) *Infancia, justicia y derechos humanos*. Bernal: Ed. Universidad Nacional de Quilmes. pp. 285-315.
- Villalta, Carla. (2010). “La conformación de una matriz interpretativa. La definición jurídica del abandono y la pérdida de la patria potestad”, en: Lucía Lionetti y Daniel Míguez (comps.) *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960)*, Prohistoria, Rosario.

Unidad III. Intervenciones estatales sobre las infancias y familias.

Genealogía de la gestión de las infancias y familias de sectores populares: la construcción de un campo de intervención y de la infancia como problema de preocupación pública. Entre el menor y el sujeto de derechos: del Patronato del Estado a la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Narrativas hegemónicas, lenguaje de los derechos y prácticas de intervención situadas. Gobierno y tecnologías de gestión de las infancias en la contemporaneidad: el Sistema de Promoción y Protección de derechos. Feminización y maternalización de la corresponsabilidad.

Bibliografía obligatoria:

- Barna, A. (2012) Convención Internacional de los Derechos del Niño. Hacia un abordaje desacralizador. *Kairós. Revista de Temas Sociales*, año 16, n° 29. Editorial de la Universidad Nacional de San Luis. Publicado en <http://www.revistakairos.org/k29-01.htm>.
- Barna, A. (2014). Relaciones entre dispositivos administrativos y arreglos familiares en la gestión de la infancia 'con derechos vulnerados'. Un abordaje etnográfico. 2014. *Revista de estudios sociales*. Universidad de los Andes. Colombia. N° 50, pp 57-70. Disponible en: <http://res.uniandes.edu.co/view.php/938/index.php?id=938>
- Fonseca, C. y A. Cardarello. (2005). “Derechos de los más y menos humanos”. En: Tiscornia, S. y M. V. Pita (comps). *Derechos Humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil*. Buenos Aires, Antropofagia.
- Foucault, M. (2006). Clase del 1° de febrero de 1978. En M. Foucault: *Seguridad, territorio, población* (pp. 107-139). Fondo de Cultura Económica.
- Larrea, N. (2021). Dramas y dilemas en las intervenciones sobre la infancia “en riesgo” en un dispositivo estatal de protección de derechos. *Cuadernos De antropología Social*, (53), 119-136. Disponible en: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/8641>
- Larrea, N. y Barna, A. (2025). Feminización y maternalización en las intervenciones para restituir derechos de niños y niñas. Algunas reflexiones a partir de dos experiencias de investigación etnográfica en dispositivos locales. Ponencia presentada en el 1er.

Congreso Provincial por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, 9 de mayo de 2025, San Martín, Bs. As. Argentina.

- Merry, Sally. (2010). *Derechos humanos y violencia de género: El derecho internacional en el mundo de la justicia local*. Bogotá: Siglo del Hombre editores. Pp.21-77
- Villalta, Carla. (2005). “¿De quién son los niños pobres? Los debates por la tutela administrativa, judicial o caritativa en Buenos Aires de fin de siglo pasado”. En: Tiscornia, Sofía y Pita, María Victoria (comps.) *Derechos humanos, tribunales y policía en Argentina y Brasil*, Ed. Antropofagia, Buenos Aires, pp. 71-88.

Bibliografía Complementaria:

- Barna, A. (2013). Los derechos del niño. Un campo en disputa. *Boletín de Antropología y Educación*. Año 4 - N° 05. pp. 21-25.
- Barna, A. (2015). Desentrañar sucesos, evaluar sujetos y producir verdades para “restituir derechos de niños”. Un abordaje desde las prácticas cotidianas de intervención en un dispositivo estatal de protección de la niñez del conurbano bonaerense. *RUNA, Archivo Para Las Ciencias Del Hombre*, 36 (1), 73-89. Larrea (2021)
- Larrea, N. (2021). Entre la confianza y la transformación: modalidades de intervención social sobre la niñez en riesgo en el marco de la protección integral de derechos en Argentina. *Antípoda*, n°42, pp. 155-177.
- Llobet, Valeria. (2014). “La producción de la categoría ‘niño-sujeto-de-derechos’ y el discurso psi en las políticas sociales en Argentina. Una reflexión sobre el proceso de transición institucional”. En: Llobet, Valeria (org.) *Pensar la Infancia desde América Latina. Un estado de la cuestión*. Buenos Aires: CLACSO.

Unidad IV. Maternidades y nuevas configuraciones de derechos

La construcción social de la maternidad: maternalización de las mujeres y políticas maternalistas. Movimientos y organizaciones de mujeres y protección de la niñez. La politización de la maternidad: activismos y nuevas configuraciones de derechos. “Derecho a la maternidad” y justicia reproductiva. La protección de derechos de niños, niñas y adolescentes desde una analítica de género. Violencias y vulnerabilidades en las experiencias de maternidad.

Bibliografía obligatoria:

- Badinter, E. (1981). *¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Barcelona: Paidós-Pomairé.
- Gesteira, S. (2024). Madres buscadoras: De la sospecha a la legitimidad. *Revista Estudios Feministas*, 32(1), e92826. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2024v32n192826>
- Guy, D. (2011), *Las Mujeres Y La Construcción Del Estado De Bienestar. Caridad Y Creación De Derechos En Argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros. Prólogo por Dora Barrancos (pp. 13-17) e Introducción (pp. 17-34).
- Nari, M. (2004). *Políticas De Maternidad Y Maternalismo Político, Buenos Aires, 1890-1940*, Buenos Aires: Biblos.
- Alves, A.O., y Rui, T. (2022). Gestionar y administrar la vulnerabilidad de las mujeres en situación de calle: vínculos entre género, trayectoria de calle, drogas y maternidades. *Encuentros Latinoamericanos* (segunda época), 6(1), 118–136.
- Larrea, N. (2024). De la separación al abandono: protección de derechos y demandas de justicia en casos de implementación de medidas de abrigo. *Revista Mundaú*. 15 (1), p. 190- 211.
- Pita, M. (2002). La construcción de la maternidad como lugar político en las demandas de justicia. Familiares de víctimas del terrorismo de Estado y de la violencia institucional en Argentina (8)1, pp. 127-154.

Bibliografía complementaria:

- D'Antonio, D. (2001) Las Madres de Plaza de Mayo y la maternidad como potencialidad para el ejercicio de la democracia política. En, Bravo, M. C.; Gil Lozano F. y Pita, V. (comps.), *Historias de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglo XIX y XX* (pp. 283-303). Universidad Nacional de Tucumán.
- Hays, S. (1998). *Las contradicciones culturales de la maternidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Larrea, N. y Girado, A. (2023). Reciprocidad política y maternalismo. Un acercamiento antropológico a un conflicto por demanda habitacional. *Población & Sociedad* [en línea], ISSN1852-8562, 30(1), pp. 76-103.
- Palomar Vereá, C. (2004). 'Malas madres': la construcción social de la maternidad. *Debate feminista*, México, v. 30, p. 12-25.
- Ross, L. y Solinger, R. (2017). *Reproductive Justice: An Introduction*. Oakland: University of California Press.

Encuadre metodológico:

La dinámica de las clases presenciales consta de un momento de carácter expositivo donde se abordarán conceptos y ejes centrales de las lecturas bibliográficas previstas y un momento de carácter práctico donde se debatirán consignas que permitan el intercambio y debate grupal. Se prevé instancias de apoyo sincrónico a través de la plataforma zoom.

Las clases asincrónicas adoptan una dinámica de trabajo a partir de la participación en foros del aula virtual. Se propondrán consignas, con base en el material bibliográfico indicado, que serán recuperadas en el siguiente encuentro presencial y/o sincrónico para abrir el debate grupal.

Se propondrá un ejercicio de experiencia etnográfica en ámbitos y dispositivos de intervención sobre las infancias y familias, y de trabajo con los registros producidos y material documental relevado a lo largo de la cursada del seminario. Este ejercicio será el insumo para el trabajo final del seminario.

Criterios de evaluación y acreditación:

Para acreditar el seminario las y los estudiantes deben:

- Realizar las actividades propuestas durante la cursada en base al ejercicio etnográfico propuesto, el cual permitirá realizar un seguimiento y evaluación procesual.
- Realizar un mínimo de dos participaciones en los foros habilitados en el aula virtual.
- Elaborar un trabajo práctico final en base al ejercicio etnográfico realizado, el cual deberá ser aprobado con una calificación mínima de 7 (siete).
- Acreditar un 80% de asistencia a las clases.

Cronograma (ver adjunto)

Total de horas a acreditar: 96 hs

Total de horas semanales: 6 hs.

64 hs presenciales, 32 horas no presenciales (incluyen lecturas bibliográficas y desarrollo de actividades en base al ejercicio de experiencia etnográfica)

10 clases presenciales de 3 hs (con seguimiento vía aula virtual y encuentros de apoyo)